



Europa al día

Noviembre 2011

Nº 354

CONTENIDO:¹

Plan de acción de la Comisión Europea contra la resistencia bacteriana²

¹ Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Día*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

La Comisión Europea ha presentado un plan integral de acción contra la resistencia bacteriana³, que incluye doce acciones concretas que se aplicarán, durante los próximos cinco años, en estrecha colaboración con los Estados miembros.

Una de las bases de este Plan de acción es mejorar la información sobre el uso adecuado de los antibióticos. El 53 % de los europeos sigue pensando que los antibióticos matan virus y el 47 % cree que son eficaces contra los resfriados y la gripe.

Cada año fallecen 25.000 pacientes en la UE por infecciones causadas por bacterias resistentes a los medicamentos, lo que supone pérdidas de productividad y unos costes sanitarios de más de 1.500 millones de euros.

Los agentes antimicrobianos, como los antibióticos, han reducido drásticamente el número de muertes por enfermedades infecciosas. Sin embargo, debido fundamentalmente al uso inadecuado de los antibióticos en la medicina, esos logros se están viendo amenazados por la emergencia y la proliferación de microbios resistentes que pueden impedir que el tratamiento responda correctamente.

La resistencia a los antimicrobianos se ha convertido en una amenaza para la salud pública en Europa y en el mundo, que se traduce en tratamientos más largos y complicados, una peor calidad de vida, un mayor riesgo de fallecimiento, gastos de asistencia sanitaria adicionales y una pérdida de productividad de, por lo menos, 1.500 millones de euros al año.

En los centros asistenciales, la resistencia bacteriana es una amenaza especialmente preocupante a la que se ven expuestos los pacientes. Se considera que en la UE, cada año, unos cuatro millones de pacientes se infectan en el lugar donde reciben asistencia sanitaria.

³ Ver en la web de este Consejo General, www.cgcom.es, los siguientes Boletines “Europa al día”:

- N° 328,
- N° 316
- N° 304,
- N° 271



Desde la década de los noventa, cuando se consideró que la resistencia bacteriana era una amenaza grave para la salud pública, la Comisión ha puesto en marcha varias iniciativas y acciones en todos los sectores: medicina, veterinaria, alimentación humana y animal y en investigación científica.

Las doce acciones que presenta ahora la Comisión Europea pueden contribuir a limitar la progresión de la resistencia bacteriana y a desarrollar nuevos tratamientos antibacterianos. Para que tengan éxito, se requiere el esfuerzo conjunto de la UE, los Estados miembros, los profesionales sanitarios, la industria y los ganaderos.

Uso apropiado de los antibióticos:

El uso apropiado de los antibióticos es esencial para reducir y prevenir la resistencia bacteriana y es la piedra angular de la política de la Unión contra ella, tanto en medicina como en veterinaria. Solo hay que emplear antibióticos cuando es necesario y hacerlo siguiendo las mejores prácticas.

La población tiene ideas erróneas sobre los antibióticos y sus efectos, ya que, según un estudio encargado por la Comisión, el 53 % de los europeos sigue pensando que los antibióticos matan virus y el 47 % cree que son eficaces contra los resfriados y la gripe⁴. Es importante aumentar la concienciación y la comprensión del conjunto de la población sobre las resistencias bacterianas.

La resistencia bacteriana guarda relación directa con el modo en que los pacientes y los médicos recurren a los antibióticos. Su uso indebido (por ejemplo, tomarlos innecesaria o incorrectamente) está conduciendo a la aparición y selección de bacterias resistentes. Es muy importante que los médicos fomenten entre los pacientes el uso apropiado o prudente de los antibióticos, para poder invertir la tendencia de la resistencia bacteriana.

Invertir en investigación e innovación supondrá una mejor atención para los pacientes, y la Comisión está trabajando con la industria y los Estados miembros de la UE para que esto sea prioritario.

Los datos relativos a toda la UE sobre resistencia a los antimicrobianos publicados por el **Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)** muestran que en Europa está aumentando la resistencia a los antibióticos de último recurso. Por ejemplo, está aumentando en toda la UE la resistencia de los patógenos

⁴ Eurobarómetro especial 338 sobre la resistencia a los antimicrobianos, de abril de 2010.

que causan frecuentemente neumonía e infecciones urinarias en los hospitales, y ha arraigado en varios países.

Para reforzar la promoción del uso apropiado de los antibióticos en todos los Estados miembros, se proponen medidas como:

- Mejorar la aplicación en todos los Estados miembros de la exigencia de que los antibióticos solo se vendan con receta.
- Mejorar la aplicación de medidas de control de la resistencia bacteriana en las residencias de ancianos y los centros de atención a largo plazo.
- Desarrollar la educación y la formación de los profesionales de la asistencia sanitaria en todos los aspectos de la resistencia bacteriana.

El Plan de Acción incluye siete medidas prioritarias:

- Asegurarse de que los antimicrobianos se utilizan adecuadamente en medicina y en veterinaria.
- Prevenir las infecciones microbianas y su propagación.
- Diseñar nuevos antimicrobianos eficaces o tratamientos alternativos.
- Cooperar con socios internacionales para reducir los riesgos de resistencia bacteriana.
- Mejorar el seguimiento y la vigilancia en medicina y veterinaria.
- Investigación e innovación.
- Comunicación, educación y formación.

La propuesta también establece doce acciones concretas con los objetivos siguientes:

- 1) Reforzar la sensibilización sobre el uso apropiado de los antimicrobianos.
- 2) Reforzar la legislación de la UE sobre los medicamentos veterinarios y los piensos medicamentosos.
- 3) Efectuar recomendaciones sobre el uso responsable de los antimicrobianos en veterinaria, con inclusión de informes de seguimiento.
- 4) Reforzar la prevención y el control de las infecciones en hospitales, clínicas, etc.
- 5) Introducir nuevos instrumentos jurídicos en la nueva legislación de sanidad animal de la UE a fin de reforzar la prevención y el control de las infecciones de los animales.

- 6) Fomentar una colaboración sin precedentes para que los pacientes dispongan de nuevos antimicrobianos.
- 7) Apoyar los esfuerzos para analizar la necesidad de nuevos antibióticos en veterinaria.
- 8) Establecer o reforzar los compromisos multilaterales y bilaterales por la prevención y el control de las resistencias bacterianas.
- 9) Reforzar los sistemas de vigilancia de las resistencias bacterianas y del consumo de antimicrobianos en medicina.
- 10) Reforzar los sistemas de vigilancia de las resistencias bacterianas y de la administración de antimicrobianos en veterinaria.
- 11) Reforzar y coordinar la investigación.
- 12) Mejorar la comunicación sobre las resistencias bacterianas dirigida a los ciudadanos.

Incluimos, en el presente Boletín “Europa al día” el texto en español de este Plan de acción de la Comisión Europea.

